

Inflación al consumidor (1Q agosto 2020)

Por: Ricardo Aguilar Abe
raquilar@invex.com

La inflación anual llega a 4.0%.

Puntos relevantes:

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.24% en la primera quincena de agosto, cifra ligeramente mayor a la estimada por INVEX (0.21% q/q) y por el consenso del mercado (0.13% q/q). La tasa anual pasó de 3.66% a 3.99%.
- La inflación subyacente se ubicó en 0.18% q/q (0.16% q/q estimado INVEX, 0.14% q/q consenso del mercado). De nueva cuenta, este índice se vio presionado por el subíndice de precios de mercancías no alimenticias (0.38% q/q). Los precios de servicios registraron un avance moderado (0.09% q/q) ante la débil reactivación de este sector y un ligero descenso en las colegiaturas.
- Esta semana se conocerán las minutas de la última reunión de política monetaria del banco central, así como el informe trimestral de inflación. Es probable que Banxico sea más cauteloso ante el panorama inflacionario, sobre todo porque éste se da en un entorno de fuertes caídas en la actividad económica.
- Los datos de hoy refuerzan nuestra expectativa de una pausa en el ciclo de relajamiento monetario por parte de Banco de México. Nuestro estimado para la inflación anual de 2020 se mantiene en 3.40%.

Evolución reciente:

La inflación se ubicó en 0.24% en la primera quincena de agosto. La tasa anual aumentó a 3.99% y se ubica ya en la parte alta del intervalo de inflación objetivo de Banco de México (3.0% +/- 1.0%).

El índice subyacente creció 0.18% q/q. Los precios de mercancías aumentaron 0.26% en la quincena presionados por los precios de mercancías no alimenticias (0.38% q/q). El subíndice de precios de servicios registró una variación de 0.09% respecto a la quincena pasada. Al interior de esta categoría, destacó la ligera caída en la parte de educación (-0.03% q/q vs. 0.97% q/q en la primera quincena de agosto de 2019).

En general, varias instituciones educativas del sector privado anunciaron descuentos para evitar la salida de un número importante de alumnos ante la caída en el ingreso de las familias. De igual manera, se han observado descuentos adicionales en tarifas de transportación aérea y hospedaje en un intento de reactivar la demanda en estos sectores. A pesar de la reapertura parcial del sector de servicios en México, la latente preocupación respecto al virus y un elevado nivel de incertidumbre económica continúan afectando las decisiones de las familias.

El índice de precios no subyacente creció 0.43% q/q (contra una cifra de -0.66% en la primera quincena de agosto de 2019). Los precios de los productos agropecuarios aumentaron 0.75% q/q, presionados principalmente por un repunte de 2.24% q/q en el componente de frutas y verduras. Las tarifas de agua y gas doméstico también registraron aumentos (2.77% y 1.05% a tasa quincenal, respectivamente).

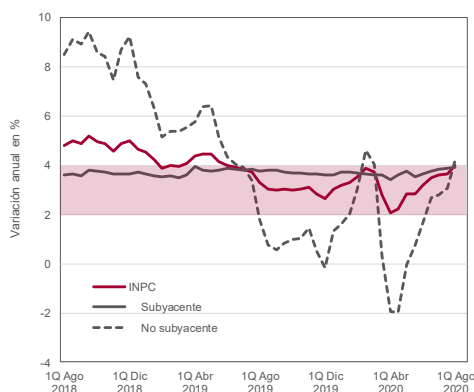
El hecho que la inflación esté repuntando de forma importante refuerza nuestra expectativa de una pausa en el ciclo de relajamiento monetario de Banco de México. Anticipamos que la tasa de interés de referencia se mantendrá en 4.50% de aquí al cierre del año y probablemente durante 2021.

Después de alcanzar niveles cercanos a 4.0%, la inflación anual podría mostrar un comportamiento descendente ante una menor presión del subíndice de precios de energía, mismo que aumentó de forma importante en quincenas pasadas debido al alza en el precio de la gasolina. Estimamos que al cierre de 2020 la inflación anual se ubicará alrededor de 3.40% en la parte total y 3.93% en la parte subyacente.

Concepto	INFLACIÓN QUINCENAL MÉXICO		
	1Q agosto	Var. %	
		2019	2020
Inflación INPC	-0.08	0.24	3.99
Subyacente	0.11	0.18	3.93
Mercancías	0.15	0.26	5.32
Alimenticias	0.04	0.15	7.02
No Alimenticias	0.27	0.38	3.50
Servicios	0.07	0.09	2.43
No Subyacente	-0.66	0.43	4.18
Agropecuarios	-1.44	0.75	7.96
Energéticos, Tarif. Aut.	-0.08	0.19	1.40
Energéticos	-0.23	-0.01	0.12
Tarif. Aut. Gobierno	0.25	0.60	4.24

Fuente: INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor



Fuente: INEGI.

Información relevante:

La información contenida en este reporte proviene de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo no se considera completa y su precisión no es garantía, ni representa una sugerencia para las decisiones en materia de inversión. Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Cualquier opinión ó estimación contenida en este reporte constituye el punto de vista de los analistas de INVEX Grupo Financiero S.A. de C.V. a la fecha de publicación y puede estar sujeta a cambios sin necesidad de previo aviso. INVEX, Grupo Financiero no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Este reporte es propiedad de INVEX Grupo Financiero y no puede ser reproducido ó utilizado parcial ó totalmente por ningún medio, ni ser distribuido, citado ó divulgado sin previo consentimiento de la Dirección de Análisis de INVEX Grupo Financiero. INVEX Grupo Financiero, sus subsidiarias, empresas afiliadas, empleados ó las personas relacionadas con ellas, no serán responsables de daños y perjuicios de cualquier tipo que pretendan imputarse por el uso de esta publicación. INVEX Grupo Financiero, busca tener negocios con compañías y/o valores mencionados en este reporte. Como resultado, los inversionistas deben tomar en cuenta que la compañía, pudiera tener conflictos de interés que afectan la objetividad de este reporte. Los inversionistas deben considerar este reporte como un factor individual dentro de la toma de decisiones de inversión. El inversionista que tenga acceso a este documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo, por lo que deberá procurarse el asesoramiento específico y especializado que considere necesario. Reporte para fines meramente informativos. Información adicional disponible bajo solicitud.